



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de treinta y seis diputadas y diputados. - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión, a las once horas con dieciocho minutos del uno de octubre de dos mil quince. - - - - -

Enseguida, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - -

Posteriormente, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión solemne celebrada el día veinticinco de septiembre del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, dictando el acuerdo correspondiente. - - - - -

A continuación, por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Presidente Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, mediante el cual remitió la iniciativa, a efecto de que se autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Enseguida, la presidencia dio cuenta con el informe que rindió la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el tercer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez lo cual, declaró que el Congreso del Estado quedaba debidamente enterado del contenido del informe



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

referido, en los términos del artículo sesenta y cinco, fracción séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, formulados por la Comisión de Administración de la Sexagésima Segunda Legislatura, contenidos en los puntos sexto y séptimo del orden del día, correspondientes a los periodos comprendidos del uno al treinta y uno de julio y del uno al treinta y uno de agosto, ambos de dos mil quince. Una vez que la secretaría dio lectura a los oficios de remisión, se sometieron a consideración de la Asamblea, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica, resultando aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Enseguida, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ochenta y cuatro, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a integrar la Comisión de Responsabilidades por el sistema de insaculación. En consecuencia, la secretaría depositó en el ánfora las cédulas que contenían el nombre de cada uno de los diputados y las diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez lo cual, la presidencia informó a la Asamblea que las primeras cinco cédulas extraídas de la urna, serían las que conformarían la Comisión de Responsabilidades, por lo que respecta a los miembros propietarios, fungiendo el primero como presidente y el último como secretario, y las siguientes cinco cédulas corresponderían a los miembros suplentes; en consecuencia, la secretaría procedió a la insaculación en los términos expresados. La presidencia declaró que la Comisión de Responsabilidades quedaba integrada de la siguiente forma: Presidenta, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez; vocales la diputada María Beatriz Hernández Cruz y los diputados Juan José Álvarez Brunel y Ricardo Torres Origel; y Secretario, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; y como suplentes, las diputadas Luz Elena Govea López, Beatriz Manrique Guevara, Verónica Orozco Gutiérrez y María Soledad Ledezma Constantino y el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta que suscribieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la aprobación del nombramiento del Secretario General del Congreso del Estado. Concluida la lectura, se puso a consideración y al no registrarse participaciones la presidencia solicitó a uno de los asesores de la Dirección General de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Apoyo Parlamentario, pasar hasta la curul de cada uno de los integrantes de la Asamblea a efecto de recabar su voto por el sistema de cédula en términos de lo dispuesto por el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez lo cual, la secretaría efectuó el cómputo e informó a la presidencia que el resultado de la votación fue de treinta y cinco votos en el mismo sentido, y un voto nulo, aprobándose por unanimidad el nombramiento de Secretario General. Posteriormente, se instruyó se comunicara el nombramiento a las autoridades correspondientes, así como al ciudadano licenciado Christian Javier Cruz Villegas, para que rindiera la protesta de Ley. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta que suscribieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la aprobación del nombramiento del Contralor Interno del Poder Legislativo. Concluida la lectura, se puso a consideración y al no registrarse participaciones la presidencia solicitó a uno de los asesores de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, pasar hasta la curul de cada uno de los integrantes de la Asamblea a efecto de recabar su voto por el sistema de cédula en términos de lo dispuesto por el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Una vez lo cual, la secretaría efectuó el cómputo e informó a la presidencia que el resultado de la votación fue de treinta y cuatro votos en el mismo sentido, y dos votos en contra, aprobándose por mayoría el nombramiento de Contralor Interno. Posteriormente, se instruyó se comunicara el nombramiento al ciudadano licenciado Dany Ángel Martínez Muñoz, para que rindiera la protesta de Ley. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, los licenciados Christian Javier Cruz Villegas y Dany Ángel Martínez Muñoz, rindieron la protesta de Ley como Secretario General del Congreso del Estado y como Contralor Interno del Poder Legislativo, respectivamente. Para tal efecto, se designó como Comisión de Protocolo a la diputada y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «nuevos retos en materia de transparencia», y Lorenzo Salvador Chávez Salazar, con el tema «bienvenida del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional». - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y seis diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida se levantó la sesión siendo las doce horas con treinta y nueve minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos Fe. - - - - -

**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO  
Diputada Presidenta**

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA  
Diputado Secretario**

**LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ  
Diputada Secretaria**